UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 098 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 18 ENE 2012

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres José Angel Yupanqui Muñoz y otros para optar el Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres José Angel Yupanqui Muñoz, Julio César Ayvar Garay, Jhony Bautista Caña, Sonia Pérez Muñoz, Julia Coronado Arones, Dersy Lorena Aquino Vallejo, Raquel Karin Sánchez Solis, Mariluz Salazar Talavera y Sayuri Celeste Rodríguez Coronado, egresados de la Facultad de Enfermería, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Enfermería ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 05 de enero de 2012, mediante la Resolución Decanal Nº. 008-2012-FENF/D, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario Nº 1113-2011-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de enero de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA a favor de los bachilleres:

1. JOSÉ ANGEL YUPANQUI MUÑOZ
2. JULIO CÉSAR AYVAR GARAY
3. JHONY BAUTISTA CAÑA
4. SONIA PÉREZ MUÑOZ
5. JULIA CORONADO ARONES
6. DERSY LORENA AQUINO VALLEJO
7. RAQUEL KARIN SÁNCHEZ SOLIS
8. MARILUZ SALAZAR TALAVERA
9. SAYURI CELESTE RODRÍGUEZ CORONADO

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 098 -2012-UNSCH-CU

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. J. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General